



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°287-2011-GM-MPS

Chimbote, 19 de octubre de 2011

VISTO:

El Informe N° 085-2011-CEP-MPS, de fecha 18 de octubre del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2011-MPS – Primera Convocatoria, para contratar el servicio de elaboración del perfil técnico para la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Organos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 281-2011-MPS, de fecha 17 de octubre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el servicio de elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 99,358.00** (Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2011-MPS – Primera Convocatoria para la elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2011-MPS – Primera Convocatoria para el servicio de consultoría en la elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2011-MPS – Primera Convocatoria para el servicio de consultoría en la elaboración del perfil técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2011-MPS – Primera Convocatoria, para el servicio de consultoría en la elaboración del perfil técnico del Proyecto “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**” es de S/. 20.00 (Veinte con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial Permanente, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Logística.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

